



1.- OBJETIVOS

El XVIII CONCURSO FOTOGRAFICO VIJANERA 2025 organizado por LA ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE LA VIJANERA, pretende premiar la creatividad y abrir una puerta a la participación de los amantes de la fotografía con el fin de poner en valor la extraordinaria riqueza etnográfica de la fiesta a través de su fuerza visual.

2.- PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso todas las personas que lo deseen, profesionales o aficionados a la fotografía. No será necesaria una inscripción previa.

3.- TEMA

Fiesta de la VIJANERA, que tendrá lugar en Silió (Cantabria) el domingo 5 de enero de 2025. *No se admitirán fotografías de ediciones pasadas.

4.- PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS E IDENTIFICACION

Cada autor podrá presentar hasta un máximo de 20 fotografías, no admitiéndose fotografías de Vijaneras anteriores. Se podrán presentar imágenes reveladas en papel y/o en formato digital. Para las fotografías reveladas en papel de emulsión fotográfica, el tamaño de la imagen será de un mínimo de 15x20 cm. Se admitirá cualquier proceso fotográfico: color, blanco y negro (en todas sus variaciones). Para la entrega en soporte digital se requerirá preferentemente un CD, envíe por correo electrónico o Wetransfer que contenga las fotografías presentadas a concurso, con una resolución mínima de 300 ppp.

***No se admitirán fotomontajes.**

En cada envío deberán adjuntarse los datos personales del autor:

Nombre y apellidos del concursante; Dirección postal (Domicilio, Código Postal, población, provincia), dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. Junto a cada imagen figurará el título y el lema de la misma.

5.- FECHA DE ADMISIÓN

El plazo de admisión de las fotografías a concurso finaliza el 28 de febrero de 2025. Las fotografías enviadas podrán publicarse en la página web oficial: www.vijanera.com conforme se vayan recibiendo.

6.- ENVÍOS

Las obras podrán ser entregadas en mano, por correo electrónico o enviándolas a la siguiente dirección:

- ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE LA VIJANERA, Escuelas de Silió s/n. A, 39438 Silió. Molledo, (Cantabria) Att: César Rodríguez.

- Por correo electrónico o wetransfer a la siguiente dirección: concurso@vijanera.com

- Para entregas en la sede de la Asociación concertar cita previa contactando con la misma en la siguiente dirección de correo electrónico: concurso@vijanera.com

7.- JURADO Y PREMIOS

El jurado será designado por LA ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE LA VIJANERA, que podrán contar con el asesoramiento de especialistas en la materia. El fallo conjunto tendrá lugar en Marzo de 2025, pudiendo resolver el jurado cualquier incidencia que surja en el transcurso del mismo, quedando el fallo expuesto en la sede de la asociación y su página web. La condición de premiado en alguna de las categorías se comunicará al participante ganador por teléfono, por correo electrónico o por correo postal.

Para la concesión de los premios se valorará: calidad técnica de las fotografías, calidad del conjunto del trabajo presentado por cada autor, originalidad y creatividad. Los participantes no podrán obtener más de un premio.

Se establecen los siguientes premios a las mejores colecciones:

1º Premio 500 €

2º Premio 150 €

Un accésit de 75 €

Premio especial de 75 € al mejor fotógrafo del valle de Iguña

8.- EXPOSICIÓN

Una vez conocido el fallo del jurado, las obras ganadoras, conjuntamente con una selección de las mejores puntuadas, quedarán publicadas permanentemente en www.vijanera.com

9.- ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios tendrá lugar en la sede de la asociación o en el museo en una fecha que se comunicará.

10.- OBSERVACIONES

Las fotografías premiadas quedarán en propiedad de ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE LA VIJANERA, que se reservará el derecho de exposición, reproducción y cualquier otro derecho de explotación, de acuerdo con los objetivos del concurso. Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

11.- ORGANIZACIÓN

La entidad organizadora tratará con el máximo cuidado las obras recibidas, declinando toda responsabilidad de extravío o accidente fortuito que pudiera producirse.

***La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de sus bases.**